

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 14 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de vecinos 58 norte establecida con fecha 09 de Marzo del año 2025, informa que con fecha 10 de Mayo del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 102

Presidente: María Silva Rubio
 Secretario: Orlando Troncoso Gonzalez
 Tesorero: Marilyn Pino Ramos
 Vicepresidente: Samuel Arredondo Acuña
 Director Titular: Fernando Olivares Pino
 Director Suplente: Patricia Cabezas Medina

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Guillermo Moreno Moris		
2	Jazmin Valenzuela Pino		
3	Sofia Quintanilla Silva		
4	Magaly Pino Ramos		
5	Orlando Fredes Viveros		



SECRETARIO MUNICIPAL